



No poderlo remedial



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Referido por lo general a sentimientos, no poder evitarlos.

Ver: [Atrecendel](#)

- Ca vez que la veo me se van los ojos detrás d'ella, nô lo pueo remedial.
- Cuando me cruzo con él es que me se revuelven las tripas y to del asco que le tengo, nô lo pueo remedial.
- Mira, yo es que nô lo pueo remedial, siempre que la oigo de hablal me tienta una risa que es que nô pueo.

Campos semánticos: [Expresiones](#) [Sentimientos](#)

Comentarios:

También puede usarse en el sentido estándar de no poder solucionar un problema (*Mira, eso ya no se pue remedial asín que no lo des más güeltas*).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es castellano con variación de significado.

Etimología:

Del latín **remediare** (*dar una medicina*). En el estándar tiene principalmente el significado de *arreglar, corregir o poner remedio a un daño*.